SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6082 *BODEGAS PAGOS DE ARAIZ, S.A.*

Reducción de capital social

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada, con el carácter de Universal, el día 29 de marzo de 2016, ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 26.468.358 €, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, con lo que el capital social se fija en la cifra de 11.343.582 €, totalmente desembolsado.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Olite, 23 de mayo de 2016.- Los Administradores mancomunados, José Masaveu Herrero y Javier Arce Velasco.

ID: A160034359-1

cve: BORME-C-2016-6082